



## Voces en el Colegio de Arquitectos

Señor Director:

La propuesta de reforma a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones no tiene una mirada única, pues existen diversas opiniones sobre la ciudad y su regulación. En este sentido, las opiniones que difundió el Colegio de Arquitectos no nos representan a todos los arquitectos colegiados, en especial a quienes ejercemos libremente la profesión y enfrentamos la realidad compleja de los proyectos día a día.

Esta discusión debe salir de lo teórico y responder la pregunta de si el sistema actual da respuesta a las necesidades de los chilenos. Y es claro que no. Defender la normativa vigente no es opción, porque no soluciona los problemas de construcción y vivienda de Chile.

Regular la ciudad es indispensable y requiere reglas claras, seguridad y planificación. Pero la buena regulación no se mide por las restricciones que contiene, sino por su capacidad de responder a las necesidades actuales del país. Y hoy la norma encarece el suelo, demora proyectos y no promueve viviendas bien localizadas.

Estimamos que esta reforma da adecuada respuesta a las necesidades urgentes de vivienda, porque no se trata de desregular, sino de regular mejor. Permitirá usar mejor el suelo y potenciará buenos proyectos donde realmente se necesitan, para responder a la crisis habitacional. La regulación urbana no debe congelar la ciudad, sino conducir su transformación y crecimiento para los chilenos. Y hoy se necesita actualizar la normativa para no dejar fuera a quienes más la necesitan.

**GONZALO MARTÍNEZ DE URQUIDI**

Presidente Comité Gestión Inmobiliaria  
Colegio de Arquitectos

**LILIANA VERGARA FLORES**

Presidenta Comité de Leyes y Ordenanza  
Colegio de Arquitectos